

14 de octubre del 2024

CIRCULAR No. SCAC-015/2024

**Señores
FEDERACIONES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Estimados Señores:

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con base a lo establecido en los artículos 96 numeral 12) y 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y 146-2019, conexo con el artículo 52 de su Reglamento; asimismo, el artículo 7 de la Resolución No.08-11-2014 emitida por el CONSUCOOP, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de abril de 2015 y sus reformas, que contiene la **Norma sobre Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)**

Al respecto, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, órgano técnico del CONSUCOOP, comunica en Anexo a la presente, el listado de las sesenta y dos (62) CAC's, y una (1) Federación, "**Calificadas y Supervisadas por CONSUCOOP**" para recibir recursos provenientes del FEC, correspondiente al **trimestre de octubre a diciembre del 2024**,

Por otra parte, aquellas Cooperativas y Federaciones de Ahorro y Crédito que, de acuerdo a la evaluación financiera, cumplen la calificación porcentual establecida, no obstante, el Índice 3.1 de Solvencia Patrimonial, no alcanza el parámetro establecido, **en relación a su índice de Adecuación de Capital Institucional**, no podrán ser calificadas y consecuentemente recibir el **Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC)**, conforme a lo establecido en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión, aprobado mediante Acuerdo No. 001/03-09-2015 y sus reformas, conexo con el Acuerdo No. J.D. 003-20-12-2023 Normas para la Adecuación del Capital para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y su Anexo IACI, y los numerales 1.2 y 1.3 de los Mecanismos Técnicos a ser utilizados por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para calificar a dichos Entes Cooperativos, contenidos en el Acuerdo No. JD. 01-09-13-2018 y sus reformas.

Además de lo antes indicado, algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), no se califican debido a que no presentan en tiempo y forma los Estados de Balances y resultados, Anexos y sus Indicadores Regulatorios, que son la base para esta calificación.

Se insta a las Cooperativas del Sub-Sector de Ahorro y Crédito, dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No. SCAC-005-2022 de fecha 03 de mayo del 2022, relacionado a invertir y recibir los recursos de las Inversiones del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) en Moneda Nacional y Extranjera en las Federaciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito, calificadas mediante los Mecanismos Técnicos antes descritos, que son utilizados por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito; y dichos Entes Cooperativos integran la publicación para tales efectos, debiendo emitir los certificados de Depósito a Plazo Fijo y su contrato correspondiente por tipo de moneda.


JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
SUPERINTENDENTE DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
CONSUCOOP



ANEXO
Cooperativas de Ahorro y Crédito
Calificadas como Receptoras de Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)
Período de octubre-diciembre del 2024

No.	Cooperativa
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespírense, Limitada
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
4	Cooperativa Mixta Usula, Limitada
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL)
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Limitada
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Guadalupe", Limitada
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada (COACEHL)
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito SanMarqueña, Limitada
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada
14	Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada.
16	Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL)
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Limitada
19	Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
20	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucá, Limitada (COACFIL)
21	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada
22	Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada.
24	Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada
25	Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja, Limitada
26	Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Langueno, Limitada.
27	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés, Limitada
28	Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)
29	Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
30	Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada
31	Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)
32	Cooperativa de Ahorro y Crédito el Negrito, Limitada
33	Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro, Limitada (COOPACYL)
34	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lácteos de Honduras, Limitada (CACSULACTA).
35	Cooperativa Mixta Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL)
36	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Poder Judicial, Limitada (CACEPJ)
37	Cooperativa Mixta Empleados Banco de Occidente, Limitada, (COMEBOL)
38	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Salud, Limitada (CACEINTOL)
39	Cooperativa Mixta Empleados Ministerio Publico, Limitada
40	Cooperativa Mixta de Empleados de Bancahsa, Limitada
41	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Limitada (CACIHSS)
42	Cooperativa Mixta Dinant, Limitada
43	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Comidas Especializadas, Limitada (CECOEL)
44	Cooperativa Mixta Empleados Embotelladora de Sula, Limitada (COMESULAL)
45	Cooperativa Mixta Gildan Villa Nueva, Limitada (COMTRAGIVIL)
46	Cooperativa Mixta Multiparticipativa, Limitada
47	Cooperativa Mixta Solidarios del Valle, Limitada (COMESOLV)
48	Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL)
49	Cooperativa de Ahorro y Crédito Industria de Bebidas, Similares y Conexos, Limitada (CACIBSCOL).
50	Cooperativa Mixta de Empleados Gildan San Antonio, Limitada
51	Cooperativa de Ahorro y Crédito Escuela Superior del Profesorado, Limitada (CACESPROL)
52	Cooperativa Mixta Esfuerzo, Gente y Trabajo, Limitada
53	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Banco del País, Limitada
54	Cooperativa Mixta de Empleados del Grupo Cementos Del Norte, Limitada (COMEGCEN)

55	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y Esperanza, Limitada
56	Cooperativa Mixta San Isidro, Limitada.
57	Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada
58	Cooperativa Mixta Medica Hondureña, Limitada (COMMEH)
59	Cooperativa Mixta de Empleados Souther Apparel, Limitada (COMESA)
60	Cooperativas de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
61	Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán, Limitada
62	Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE, Limitada

1	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)
---	---


JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
 SUPERINTENDENTE DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 CONSUCOOP



Nota: La Información Financiera presentada por las CAC's, y Federación, está sujeta a Supervisiones In-Situ como Extra-Situ, que realice la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito